

## Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0343-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2024

**Asunto:** Insistencia al Oficio Nro.GADDMQ-DC-MSJL-2024-0313-O de 2 de agosto de 2024

Señor Magíster
Julio César Valdivieso Soria
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, y, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 86, 87 y 88 del mismo Código, y los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito realizar la respectiva insistencia, al Oficio Nro.GADDMQ-DC-MSJL-2024-0313-O de 2 de agosto de 2024, el cual señala en su parte pertinente señala "que en el término de ocho días se remita a este despacho, un informe sobre la solicitud efectuada por el Sr. Ángel Medina, remitida a la Administración Zonal, con fecha el 25 de julio de 2024, que en su parte pertinente menciona sobre el "Implante de Eje de Vía y estudio para el proyecto de Adoquinado de la calle Rosa Robalino (...)"

En tal virtud, solicito que en el término máximo de tres días, se remita a este Despacho la información requerida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar CONCEJALA METROPOLITANA DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH



Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0343-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2024

Copia:

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

